



**AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA**  
**Provincia de Alicante**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2.013.**

En La Romana, a 4 de julio de 2.013, siendo las trece horas, se reúnen en el despacho de la Alcaldía, bajo la Presidencia del Alcalde D. Manuel Hernández Riquelme y la asistencia de los Concejales Dña. María del Carmen Sepulcre Sánchez, Dña. Estefanía Amorós Velasco y Dña. Ana María Jover Pérez, asistidos por el Secretario-Interventor D. Juan Carlos Martínez Marín, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 17 de junio de 2.013. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

**ORDEN DEL DÍA:**

**1º.- LECTURA Y VOTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Seguidamente el Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a la siguiente acta:

- Ordinaria de fecha 20 de junio de 2.013.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

**2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA:**

1.- Remisión por la mercantil PROAGUAS de la analítica del efluente de la EDAR de La Romana, como control para la comprobación del cumplimiento de la autorización de vertido.

2.- Comunicación del Acuerdo de Pleno de fecha 6 de junio de 2013 de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la Convocatoria de ayudas a los ayuntamientos de la provincia de Alicante para cubrir las aportaciones estatutarias del Consorcio Provincial de Bomberos, una subvención por importe total de 5.611,94 €.

3.- Comunicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 13 de junio de 2013, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la convocatoria de subvenciones

MANUEL HERNÁNDEZ RIQUELME (1 de 2)  
Alcalde  
Fecha Firma: 05/07/2013  
HASH: 26381531740a065ce27683b5d927c651

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARÍN (2 de 2)  
Secretario  
Fecha Firma: 05/07/2013  
HASH: be32026224f01c6d1708fab618e5375

**ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO**

Número: 2013-0004 Fecha: 05/07/2013



Cód. Validación: 5JZLATJKGYWPXHJ6AM63KFFHYT | Verificación: <http://aromana.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

a Ayuntamientos para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, una subvención por importe de 1.460,39 €, para la realización del Programa de prevención de la violencia de género y sensibilización al fenómeno. La Romana 2013.

4.- Comunicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 13 de junio de 2013, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la convocatoria de subvenciones en materia de ciudadanos extranjeros, una subvención por importe de 1.601,68 €, para la realización del Programa Jornadas para la Integración.

5.- Comunicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, de fecha 13 de junio de 2013, por el que se concede al Ayuntamiento de La Romana, dentro de la convocatoria de subvenciones en materia de juventud, una subvención por importe de 968,40 €, para la realización del Curso de iniciación a las redes sociales.

6.- Remisión por la Entitat de Sanejament d'Aigües del informe de explotación de la EDAR de La Romana, correspondiente al mes de mayo de 2013.

7.- Comunicación por el Diputado de Planes y Obras de la Excm. Diputación Provincial de Alicante del inicio de los trámites para la contratación de la obra "Mejora accesibilidad y abastecimiento de agua potable en calle Jorge Juan y adyacentes", por importe de 354.000,00 €.

### 3º.- RECAUDACIÓN MERCADO:

Se aprueban por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno Local los ingresos efectuados por la Policía Local en concepto de tasa por mercado, durante el mes de mayo, por un importe total de 708,35 €.

### 4º.- FACTURA Y PAGOS:

Se da cuenta por la Secretaría-Intervención de las facturas presentadas hasta la fecha como gastos correspondientes a obras, suministros, servicios prestados y recibidos por el Ayuntamiento, aprobándose los siguientes:

FACTURA	TERCERO	CONCEPTO	IMPORTE
224	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA BLANCA PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.	ANALISIS DE EFLUENTE DE LA EDAR	159,01 €
O2013GCE000 074	SEASA	GESTION TECNICA MAYO	2.465,87 €
13/06/CERT00 02	BERNADAGOLF	REPARACIONES BAR POLIDEPORTIVO	2.601,50 €
FV13- 72/00959	AGROSUM	PRODUCTOS JARDINERIA	271,57 €
11	SOCIEDAD INSTRUCTIVA	ACTUACIONES MES	1.000,00 €



300572655	MUSICAL ROMANENSE CANON ESPAÑA, S.A.	DE JUNIO FUJITSU ESPRIMO SERVICIO RECOGIDA	1.087,19 €
142/2013	LIMPIEZAS SAPESA S.L.	RSU Y LIMPIEZA JUNIO	9.626,69 €
A/38	JOSE P. PEREZ BROTONS, FERRETERIA MASEO	PRODUCTOS FERRETERÍA	183,21 €
096869	LIMPIEZA DE TUBOS COSTA BLANCA	TRABAJOS RED DE SANEAMIENTO	275,00 €
N-75	AZULEJOS Y BAÑOS DEL VINALOPO	MATERIALES CONSTRUCCION	85,92 €
27	CENTRO IDELLA FORMACIÓN, S.L.	IMPARTICION Y GESTION. ABOGADO FUTURA ASOCIACION	1.675,00 €
		<b>TOTAL</b>	<b>19.430,96 €</b>

### 5º.- SOLICITUDES Y PROPUESTAS:

1.- Dña. Josefa García González, vecina de Granja de Rocamora y domicilio en la calle Coronel J. Trives, nº 43, solicita puesto para montar un remolque de tiro de 4 metros y un carrito de juguetes de 2 metros para las Fiestas Patronales. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

1.- Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje de los puestos solicitados durante las Fiestas Patronales de 2.013, debiendo ponerse en contacto con la Policía Local para ubicar el puesto.

2.- En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente.

2.- D. Adolfo Navarro Sánchez, vecino de La Romana y domicilio en la calle Dr. Pérez López, nº 17, solicita el cambio de titular de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca sita en la calle Sagrados Corazones, nº 2 dcha, a su nombre, por ser el actual propietario de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3.- D. Nihad Samiev Kurdov, vecino de Orihuela y domicilio en la calle Bado, nº 22-2º, solicita un puesto de venta de comida rápida para llevar de 7 metros, en las fiestas patronales de agosto. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad, lo siguiente:

1.- Acceder a lo solicitado, autorizando el montaje del puesto solicitado durante las Fiestas Patronales de 2.013, debiendo ponerse en contacto con la Policía Local para ubicar el puesto.

2.- En el momento de la instalación del puesto solicitado se practicará la liquidación de la tasa correspondiente.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las trece horas y treinta minutos , de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

# ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO

Número: 2013-0004 Fecha: 05/07/2013



Cód. Validación: 5JZLATJKGYWPXHJ6AM63KFHYT | Verificación: <http://aromana.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4